



LAS SOCIEDADES PORTUARIAS DE LA EUROPA ATLÁNTICA EN LA EDAD MEDIA

JESÚS ÁNGEL SOLÓRZANO TELECHEA
BEATRIZ ARÍZAGA BOLUMBURU
MICHEL BOCHACA
(EDITORES)

35 CIENCIAS HISTÓRICAS

ier

JESÚS ÁNGEL SOLÓRZANO TELECHEA
BEATRIZ ARÍZAGA BOLUMBURU
MICHEL BOCHACA
Editores

LAS SOCIEDADES PORTUARIAS DE LA EUROPA ATLÁNTICA EN LA EDAD MEDIA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



**Instituto
de Estudios
Riojanos**

Logroño, 2016

Las sociedades portuarias de la Europa Atlántica en la Edad Media/ Jesús Ángel Solórzano Telechea, Beatriz Arízaga Bolumburu, Michel Bochaca (editores).-- Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2016.- 400 p.: il.col; 24 cm. - (Ciencias Históricas; 35). D.L. LR 1325-2016. - ISBN 978-84-9960-100-7

1. Sociedad urbana. I. Arízaga Bolumburu, Beatriz. II. Solórzano Telechea, Jesús Ángel. III. Bochaca, Michel. IV. Instituto de Estudios Riojanos. III. Título. IV. Serie.

341.7/.8 (460)

339.5 (460)

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

Los trabajos de la presente publicación fueron presentados en los XII Encuentros Internacionales del Medioevo en Nájera y han sido sometidos a una doble revisión anónima por pares y por el siguiente Comité Científico Internacional: Amélia Aguiar Andrade (*Universidade Nova de Lisboa*). Raphaela Averkorn (*Universität Siegen*). Iñaki Bazán Díaz (*Universidad del País Vasco*). Ariel Guance (*CONICET-Universidad de Córdoba de Argentina*). Jelle Haemers (*Universiteit Leuven*). Juan Francisco Jiménez Alcázar (*Universidad de Murcia*). Ricardo Izquierdo Benito (*Universidad de Castilla-La Mancha*). Christian Liddy (*University of Durham*). Denis Menjot (*Université de Lyon II*). Esther Peña Bocos (*Universidad de Cantabria*). Giuliano Pinto (*Università degli studi di Firenze*). Sarah Rees Jones (*University of York*). Teófilo F. Ruiz (*University of California. Los Ángeles*). Vicente Salvatierra Cuenca (*Universidad de Jaén*). Urszula Sowina (*Instituto Arqueológico de Varsovia*). Isabel del Val Valdivieso (*Universidad de Valladolid*).

Primera edición: diciembre, 2016

© Jesús Ángel Solórzano Telechea, Beatriz Arízaga Bolumburu y Michel Bochaca (editores)

© Instituto de Estudios Riojanos, 2016

C/ Portales, 2 - 26001, Logroño, La Rioja

www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Embarcación pintada al fresco en la ermita del Lazareto de Abaño, en San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Depósito Legal: LR 1325-2016

ISBN 978-84-9960-100-7

Diseño gráfico de la colección: Ice comunicación

Producción gráfica: La Mirada comunicación (Logroño)

Impreso en España. Printed in Spain.

Índice

PRESENTACIÓN

- 9 Leonor González Menorca, Consejera de Desarrollo Económico e Innovación de La Rioja
- 13 Jonás Olarte Fernández, Alcalde de Nájera

INTRODUCCIÓN

- 17 Las sociedades portuarias: campo de estudio de la Historia Social
Jesús Ángel Solórzano Telechea

PRIMERA PARTE: LA COMUNIDAD MARÍTIMA: MARINOS, PESCADORES Y MERCADERES

- 27 Rôles d'Oléron et usages maritimes dans l'Europe atlantique à travers l'exemple de Bordeaux, Libourne et Bayonne aux XIVE et XVe siècles
Michel Bochaca y Pierre Prétou
- 49 Salmon, Salt and the Internationalization of Aberdeen's Economy in the Later Middle Ages
David Ditchburn
- 67 Foreign merchants and skippers in Gdansk (Danzig) in the fourteenth and fifteenth centuries
Roman Czaja y Anna Marynowska
- 83 Actividad económica y sectores productivos en la ciudad de La Coruña a fines del siglo XV. Una aproximación a partir del padrón fiscal de 1497
Amparo Rubio Martínez

- 115** Un poder que viene del Mar Océano: Las Cofradías de los Hombres del Mar en el Algarve a fines de la Edad Media
Gonçalo Melo Silva
- 137** Pesca y comercio entre Castilla e Irlanda a finales de la Baja Edad Media. El caso de los marineros de San Vicente de la Barquera en Irlanda (1489-1517)
Javier Añíbarro Rodríguez

SEGUNDA PARTE: LA COMUNIDAD PORTUARIA: EMPRESARIOS, VENEDORES Y EXTRANJEROS

- 165** Navegación, comercio y negocio: los intereses vascos en los puertos flamencos en los siglos XV y XVI
Ana María Rivera Medina
- 197** Monnikerede, a small town within the portuary system of the commercial metropolis of Bruges
Jan Dumolyn y Ward Leloup
- 213** Door to the Mediterranean: port activity in late Islamic Lisbon
Ana Luísa Sérvulo Miranda
- 249** La integración de los italianos en las sociedades portuarias andaluzas (siglos XIII-XV)
Raúl González Arévalo
- 285** Los “no vecinos” en las ciudades de la Andalucía atlántica a finales de la Edad Media
Juan Manuel Bello León
- 319** Sociedades portuárias e técnicas mercantis. A metrologia do transporte marítimo (séculos XIV-XV)
Mário Paulo Martins Viana
- 337** La sociedad jerezana y su implicación en las actividades comerciales. La producción y comercializaron del vino (finales s. XV-inicios s. XVI)
Enrique José Ruiz Pilares
- 365** Violencia y conflicto en las sociedades portuarias de la baja Andalucía a fines de la Edad Media
Roberto J. González Zalacaín

Vecinos y propietarios: La integración de los italianos en las sociedades portuarias andaluzas (siglos XIII-XV)¹

Raúl González Arévalo
Universidad de Granada

Hace mucho tiempo que la historiografía pertinente ha establecido con profundidad los rasgos diferenciales de las comunidades italianas en la Andalucía bajomedieval². Con todo, no es menos cierto que aún hay aspectos que dilucidar con claridad. De la misma manera, también es significativa la falta de aproximaciones comparadas, que determinen las diferencias y similitudes en los mecanismos desarrollados por estos extranjeros para articular su presencia en el territorio. En este sentido, el aspecto de la integración de los italianos en el territorio resulta paradigmático: de una parte, se trata de un argumento que no ha sido abordado de manera específica en la larga tradición de estudios que se han ocupado de los italianos en el sur castellano; y de otra, resulta necesaria

1. El presente artículo forma parte del proyecto *Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en época Trastámara (siglos XIV-XVI)* (RYC-2011-09300), financiado por el programa Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad, desarrollado en la Universidad de Granada.

2. González Arévalo, R. "Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuestas de investigación", *Medievalismo*, 23, 2013: 175-208.

la comparación entre naciones para poder dar mayor peso a las evidencias reveladas por la documentación.

Recientemente he tenido ocasión de abordar un aspecto parcial de la integración de las comunidades italianas: la movilidad social. Para ello distinguí dos planos. El primero de ellos se refería a las comunidades mercantiles más destacadas, genoveses, florentinos y venecianos. Todas reciben la consideración de nación siguiendo la terminología medieval, en el caso de ligures y vénetos justificada porque se organizaron institucionalmente en el territorio mediante la constitución de consulados y gracias a la concesión de privilegios y la firma de acuerdos oficiales con las repúblicas de origen; en el de los florentinos porque se beneficiaron de prerrogativas otorgadas por la Corona a la comunidad, aunque no articularan formalmente su relación con ella. El segundo plano buscó articular el conocimiento de la movilidad social a través de tres puntos irrenunciables: el peso del éxito económico como premisa para la promoción y la inserción en las élites locales; los instrumentos que daban la medida de dicho ascenso; y establecer hasta qué punto se podían identificar dinámicas de grupo en el interior de las comunidades italianas, o si se trataba preferentemente de casos aislados y por lo tanto excepcionales³.

Antes de continuar cabe puntualizar que los mecanismos de movilidad y ascenso social no siempre coinciden con los de integración, que sin embargo son una condición obligada. Es decir, sin integración no había posibilidad de promoción, pero la primera no conducía ni implicaba necesariamente la segunda. Además, también hay que tener presente que hubo italianos con una posición económica ventajosa que residieron largo tiempo integrados en el territorio y, sin embargo, no optaron por el ascenso dentro de la sociedad andaluza siguiendo los mecanismos de promoción castellanos.

En consecuencia, a diferencia de esa primera aproximación, en esta ocasión concreta buscaré poner de relieve el grado de integración de los italianos en las sociedades portuarias andaluzas, de modo que no se abordará la totalidad del

3. González Arévalo, R. "Integración y movilidad social de los italianos en la Corona de Castilla: genoveses, florentinos y venecianos en la Andalucía bajomedieval", Lorenzo Tanzini y Sergio Tognetti (eds.) *Competenze, conoscenza e mobilità sociale nell'Italia del basso Medioevo*. Viella, Roma: 2016: 375-401.

territorio, sino que el análisis quedará circunscrito al puerto fluvial de Sevilla y los puertos marítimos de la Bahía de Cádiz –Cádiz y El Puerto de Santa María fundamentalmente–, si bien también se tendrá en cuenta Jerez de la Frontera, que sin ser una ciudad de mar, sí desarrolló un importante comercio por vía marítima.

Dado que estamos hablando de comunidades extranjeras insertas en un territorio con normas sociales concretas, se abordará su integración en las sociedades portuarias andaluzas a partir de los patrones castellanos. Así, en primer lugar se recurrirá al análisis del vecindamiento y la adquisición de propiedades urbanas y rurales (casas, viñas, haciendas) a través de los repartimientos del siglo XIII (Sevilla, Puerto de Santa María, Jerez) y los protocolos notariales de los siglos XIII al XV. Asimismo se analizarán documentos de naturaleza específicamente demográfica –el padrón de vecinos de Cádiz de 1467– y fiscal –la contribución extraordinaria de los extranjeros al asedio de Baza de 1489–, así como otras fuentes como diarios de viajeros extranjeros y la concesión de cartas de naturaleza.

Por último, la aproximación se realizará en orden cronológico, que pueda verse una evolución en la integración de las distintas comunidades, incidiendo especialmente en los datos de los no genoveses, los menos conocidos. En todo caso, el análisis comparado entre naciones afirmará en todo momento la supremacía de los ligures.

1. EN EL PRINCIPIO FUERON LOS GENOVESES: EL SIGLO XIII

La fuente principal para el estudio de la integración de los italianos en las sociedades portuarias andaluzas del siglo XIII es el *Repartimiento de Sevilla*. El examen del texto arroja una treintena de nombres, cuyo origen italiano normalmente lo revela el tratamiento de “*miçer*”. Los datos se han recogido en el Cuadro 1 del Apéndice.

La importancia de la presencia de estos italianos, en su mayoría genoveses, en el repartimiento es altísima. De acuerdo con la diferenciación hecha por Manuel González, dado que reciben “*heredamientos*” y no “*donadíos*”, estamos

hablando de pobladores con obligación de residir y pechar, no pudiendo vender las propiedades recibidas durante un tiempo determinado⁴. En consecuencia, como vecinos y propietarios de heredades urbanas y rurales, estamos hablando de italianos integrados de pleno derecho en la sociedad sevillana.

Si procediéramos calculando un cociente de 4'5 pobladores por vecino estaríamos hablando de 135 personas de origen italiano, una cifra similar a la que han arrojado cálculos posteriores para el siglo XV, como se verá más adelante. Además, si se recuerda que la población de la ciudad ha sido estimada entre 15.000 y 20.000 habitantes, la comunidad genovesa supondría entre 0'7% y 0'9%⁵.

Por otra parte, está atestiguada la presencia de grupos familiares. Así, el apellido Valdovin (¿Baldovino?) de probable ascendencia italiana, lo llevan dos individuos, Martín y Ponce, que reciben propiedades en Lobanina, "*a que puso el rey Valdovina, ques en término de Aznalfarache*". Ponce Valdovin tenía dos hijos, Martín Pérez y García Pérez, que reciben cada uno veinte aranzadas y cuatro yugadas en la misma aldea, y una hija cuyo marido, Pedro Ximénez, recibe la misma heredad⁶. La castellanización de los apellidos, adoptando el patronímico por el nombre del progenitor, y el matrimonio con un castellano, revelan un rápido proceso de integración en la sociedad sevillana, fruto sin duda de un arraigo sólido. Pero no sólo con castellanos se casaban los descendientes de los italianos: *Miçero* es yerno del comitres Guillén Estart, de probable ascendencia catalana⁷. Otro grupo familiar es el que componen *miçer* Nicoloso Frexeter, su mujer doña Berencasa, y sus hijos, Perod, doña Simona y doña Alda⁸. El hecho de que se sepa que doña Alda, que poseería heredades

4. González Jiménez, M. "Repartimientos andaluces del siglo XIII. Perspectiva de conjunto y problemas", *Historia. Instituciones. Documentos*, 14, 1987: 103-104.

5. González Jiménez, M. "Introducción", González, J. *El repartimiento de Sevilla*. Reedición facsimilar, Fundación Cultural Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos y Técnicos de Sevilla, Sevilla, 1993.

6. González, J. *Repartimiento de Sevilla*. CSIC, Sevilla, 1951: vol. II, 93-94.

7. *Ibidem*, vol. II, p. 167.

8. *Ibidem*, vol. II, p. 371.

en el Aljarafe, fuera veneciana, hace que haya que colocar a este grupo entre los pobladores de ascendencia véneta⁹.

Aunque siempre se ha hablado de la calle Génova como núcleo aglutinador de la comunidad ligur en Sevilla, en la mayoría de las ocasiones no se especifica dónde vivían nuestros italianos, aunque cabe suponer que los “partidores”, don Yguichán, don Jaymes y Seygayardo (si Galiardo genovés)¹⁰, otorgarían en principio la mayoría de las viviendas a genoveses.

La calidad de los heredamientos recibidos deja clara la categoría social de los beneficiarios: los sobrinos del papa Inocencio IV, micer Uberto y micer Enrique Fieschi reciben sendas alquerías –Almaçilla y Almonaçir el primero, Lorete el segundo– al igual que don Ensalt, que recibe la de Ensaldina, micer Roberto de Renfredo, agraciado con otras dos, Almensilla y Almonaster, o don Gil, “*sobrino del deán de Roma questá con el Papa*”, favorecido con extensas propiedades rurales en la alquería de Alocaz. Estaríamos hablando de individuos pertenecientes a la élite social. Junto a ellos Antonio Ballesteros recoge también la presencia de los nobles Pedro Doria, Ansaldo (el Ensalt del repartimiento), micer Nicolás Scaligero y *miçer* Lombardín Gabo¹¹.

La Iglesia también contaba entre sus filas con otros agraciados, como micer Gil y micer Vivas, clérigos en la catedral.

En ocasiones, para asegurar la repoblación, se establece el tiempo por el que no se puede disponer de la heredad recibida, como ocurrió con el calafate Gandolfo, beneficiario de quince aranzadas de olivar en Huévar, “*e que lo non venda fasta los cinco annos pasados*”¹².

Los oficios navales también están representados. Las atarazanas sevillanas eran famosas desde tiempos islámicos y los castellanos, que aún no habían

9. Ballesteros, A. *Sevilla en el siglo XIII*. Perez Torres, Sevilla, 1913: 49.

10. *Repartimiento de Sevilla...*, *op.cit.*: vol. II, 120.

11. Ballesteros, A. *Sevilla...*, *op.cit.*: 43.

12. *Repartimiento de Sevilla...*, *op. cit.*: vol. II, 158.

desarrollado su potente marina, contarían con la preciosa experiencia de los genoveses. Así se explica la presencia del calafate Gandolfo, ya citado, del cómitre Niculoso Tasso, del oficial de atarazanas micer Pedro, o de Rolando, “*maestre de las galeas*”¹³.

Son muy pocas las ocasiones en las que se sabe con certeza el origen del individuo, como es el caso de *miçer* Roberto de Renfredo, genovés, o el pisano *miçer* Pedro. En otras, como en el caso de micer Uberto y micer Enrique, los sobrinos de Inocencio IV, confirmamos la identidad genovesa por otras fuentes. Por su parte, Gabo de Lombardía, conocido como “*miçer Lombardín (Gabo)*”, era de origen lombardo, y como amo del infante don Felipe desarrollaría un gran ascendiente sobre él¹⁴.

No cabe duda de que en estos momentos Sevilla es el gran polo económico de atracción para las naciones italianas. Lo revelaría el hecho de que el repartimiento de Cádiz-El Puerto de Santa María no contenga un solo italiano entre los vecinos asentados en el territorio en 1264¹⁵. Con todo, es indudable que debía haberlos, pues en diciembre de 1280 Alfonso X otorgaba una carta a la localidad portuense dirigida “*a todos los castellanos e leoneses e vaioneses o portugueses e a todos los del sennorio del rey de Françia e del rey de Anglaterra e del rey de Aragón e a los de Marsella e o todo el otro sennorio del rey de Charles e a los de Benosa e de Pisa e de Venecia*”¹⁶. Es decir, había pisanos y venecianos residiendo en El Puerto de Santa María, aunque no conozcamos sus identidades. El caso de Cádiz es más complicado debido a las dificultades por las que atravesó la repoblación de la ciudad¹⁷, y que hacen casi imposible conocer la presencia italiana en ella antes de finales del siglo XIV.

13. Bello León, J. M., Martín Perera, A. *Las atarazanas de Sevilla a finales de la Edad Media*. SEEM Murcia, 2012.

14. Ballesteros, A. *Sevilla...*, *op. cit.*: 53-54.

15. González Jiménez, M. (ed.). *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

16. Ballesteros, A. *Sevilla*: Apéndice C, CCLXXX.

17. Así lo revelan diversos trabajos de Manuel González Jiménez, entre los que destaco “Cádiz frente al mar: de los proyectos alfonsíes al privilegio de 1493”, *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, X, 1994: 83-99; y “Cádiz en el siglo XIII: Historia de un proyecto frustrado”, González Jiménez, M. y Montes Romero-Camacho, I. (eds.). *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, SEEM, Sevilla-Cádiz, 2006: 747-758.

Por su parte, en Jerez de la Frontera el repartimiento de 1264 alberga noticias sobre tres individuos que suponían el 0'29% del total de 1.935 repobladores¹⁸. Se trata de los siguientes pobladores:

-don Elario de Bolonia y su mujer doña María, que reciben una casa en la colación de San Mateo¹⁹.

-*miçer* Andrea, que recibió en la colación de San Juan “*vn par de casas mediano e vna bodega que fiso de nuevo e dos casas pequennas*”. Además “*heredó con los donadíos*”²⁰.

-don Bernalt de Génua y su mujer doña Teresa reciben unas casas en la colación de San Dionisio²¹.

Así pues, se trata de un boloñés y su mujer, cuando Bolonia aún era un *comune* independiente; un genovés y su mujer; y un italiano de origen impreciso. En consecuencia, a pesar de que los datos son muy escasos, por el momento todo apunta al predominio ligur entre los italianos asentados en Andalucía. Lo confirmarían asimismo los protocolos conservados en el archivo de la catedral hispalense, algunos de los cuales se incluyeron en la edición del repartimiento sevillano, y entre los que también encontramos los siguientes italianos:

-Gil Negro, racionero de la catedral, que en junio de 1259 vendía al chantre catedralicio Gonzalo García cuatro yugadas en el término de Heztalcázar²². Probablemente se trata del mismo *miçer* Gil que recibía 20 aranzadas de olivar y cinco yugadas en Albibeyen (Eclesia, Aznalfarache), y que tal vez se trate del

18. González Jiménez, M., González Gómez, A. *El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*. Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial, Cádiz, 1980: XLVI-XLVII.

19. *Ibidem*, partida 678, 74.

20. *Ibidem*, partida 1.036, 109.

21. *Ibidem*, partida 1.643, 168.

22. Ostos, P., Pardo, M.^a L. *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIII*. Fundación Matritense del Notariado, Sevilla, 1989: doc. 16, pp. 225-226.

mismo individuo que figura como arcediano de Roma que recibe casas en la colación de San Bartolomé²³.

-Los pellejeros Guillem Barcilón y Bonjorno, vecinos en la colación de San Andrés, en enero de 1284 se comprometieron con la abadesa del monasterio de San Clemente a pagar las 30 doblas que costaba el rescate de Felipe, hijo de Felipe el pellejero y doña Gontrueda Ruiz, y que estaba cautivo en Almería²⁴.

-*miçer* Nicolás, abril de 1286²⁵.

-*miçer* Petrus Luppi, "*notarius*". La documentación catedralicia lo sitúa en la ciudad entre octubre de 1253 y noviembre de 1255, aunque con toda probabilidad se trate del mismo micer Pedro, escribano, que en diciembre de 1265 estaba comprando por 20 maravedíes unas casas en la colación de Santa María a doña Sancha de Toro y su hijo Pedro Fernández, sitas entre la mezquita del deán de Córdoba, la calle y las casas de Martín Pérez y María Pérez²⁶.

Sin duda los italianos presentes serían más de los recogidos, pues el repartimiento sevillano parece centrarse bien en individuos que frecuentaban el entorno de la Corte, bien relacionados con la naciente industria naval castellana. Sin embargo, hay noticias de que en el Prado de las Albercas, detrás de la ermita que los genoveses tenían dedicada a su patrón, San Sebastián –que terminó imponiéndose en la toponimia urbana en el conocido como Prado de San Sebastián– había un pozo de agua abundante en la que efectuaban el lavado de la lana que remitían a Génova²⁷, confirmando no sólo la integración social sino también en el tejido urbano de la ciudad. Además, las cortes de Jerez de 1268 se hacen eco de que genoveses y placentines estaban exentos del derecho de almojarifazgo, y vendían escarlata de Ímola, en la Romaña; cendal

23. *Repartimiento de Sevilla*: vol. II, 96, 224, 232.

24. Ostos, P., Pardo, M.^a L. *Documentos siglo XIII*: doc. 77, 310-311.

25. *Ibidem*, 274.

26. *Ibidem*, 205 (30-X-1253), 213 (23-I-1253) y 220 (1-XI-1255). *Repartimiento de Sevilla*: 344.

27. Ballesteros, A. *Sevilla: 44*, haciéndose eco de una entrada en un manuscrito de la Biblioteca Capitular y Colombina consultado por Gestoso.

sencillo, doble y reforzado de Luca; *çeçir*²⁸ de Sicilia, así como telas y especias del Levante²⁹.

La ausencia prácticamente de documentación de otro tipo hace muy difícil conocer la consolidación y la continuidad de estos pobladores en el territorio. Los casos en los que se puede constatar una estancia prolongada, como la del notario Pietro Lupo, micer Pedro en castellano, a quien hemos visto en Sevilla entre 1253 y 1265, son muy raros. En este sentido la mayor excepción la constituye, sin lugar a dudas, la familia Zaccaría, descendiente de Benedetto Zaccaria (1235?-1307), primer señor de El Puerto de Santa María desde 1284 y que ostentaría el rango de Almirante de Castilla en 1291-1293³⁰. La concesión se realizó como contraprestación de la guarda y defensa del Estrecho de Gibraltar y las desembocaduras de los ríos Guadalete y Guadalquivir con doce galeras, tarea para la que fue contratado por Sancho IV de Castilla, y por la que recibía asimismo la enorme cantidad de 6.000 doblas anuales³¹. Sus descendientes estaban sólidamente arraigados en el entorno de El Puerto de Santa María y emparentados con la nobleza local, como revelan los estudios de Rafael Sánchez Saus³².

28. Çeçir: paño de lienzo que los judíos se colocaban en la cabeza en el momento de la oración. Cf. Chamorro, J. M.ª. "El léxico de los judeoconversos según los procesos inquisitoriales", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, sección Hebreo, 55, 2006: 123-124.

29. Ballesteros, A. *Sevilla*: 46.

30. Sobre el personaje resulta de obligada lectura la biografía clásica de Lopez, R. S. *Benedetto Zaccaria ammiraglio e mercante*, Principato, Messina-Milán, 1933. Su papel como almirante castellano en Pérez-Embid, F. *El Almirantazgo de Castilla basta las capitulaciones de Santa Fe*. EEHA-CSIC, Sevilla, 1944, 97-100. La concesión del señorío en Iglesias Rodríguez, J. J. "Micer Benedetto Zaccaria, primer señor de El puerto y su tiempo", *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto. (Siglos XIII al XVIII)*. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003: 35-50.

31. "E desde el rrey don Sancho vio la guerra que la bolujan con él, enbió armar muy grand flota a todos los sus puertos de la mar et enbió por vn ginoues que dezian mijçer Benjto Zacarias que le troxese doze galeas et puso el rrey de le dar cada año por cada mes seys mjll doblas et demas diole Santa Maria del Puerto por heredad con tal condición que toujese sienpre vna galea armada muy bien para defēdimjento de aquella villa de la mar contra Seujlla". Sánchez de Valladolid, F. *Crónica de Sancho IV*. Edición para la Biblioteca Saavedra Fajardo de Villacañas Berlanga, J. L. sobre el manuscrito 829 de la Biblioteca Nacional de Madrid, capítulo LXXIX: 6

32. Heers, J. "Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV", *Hacienda y comercio. Actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 8-10 de Abril, 1981. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982: 431-432; Sánchez Saus, R. *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*. Guadalquivir, Sevilla, 1996: voz "Zacarias". Para el acceso a la nobleza como forma de promoción social de los italianos presentes en Andalucía cf. González Arévalo, R. "Integración": 378-381.

2. A LA CAZA DEL ITALIANO: LAGUNAS DOCUMENTALES EN EL SIGLO XIV

El panorama cambia mucho con el tránsito al siglo XIV. La ausencia de textos tan ricos como los repartimientos andaluces y la falta de protocolos notariales, a excepción de los pocos conservados en la Catedral de Sevilla³³, complican sobremanera el estudio de la integración de los italianos en las sociedades portuarias andaluzas. Apenas contamos con el padrón sevillano de 1387³⁴, por lo que hay que recurrir a otras fuentes extrapeninsulares para poder proporcionar algunos datos más.

Los protocolos catedralicios revelan una grata sorpresa. *Miçer* Lombardín Gabo, a quien se ha localizado en Sevilla en 1299, identificado siempre como amo del infante don Felipe, en abril de 1306 vendía con su hijo, maestre Pedro –obsérvese el cambio del tratamiento de “*miçer*” a “*maestre*”, así como el nombre, confirmando el proceso de castellanización operado en esta familia lombarda– un par de casas situadas en la colación de Santa María, de la que eran vecinos, en el barrio de Castellanos, cerca de la cuadra de la Herrería. El comprador era “*Almeriego de Valerosa, mercador de Plazençia de Lombardía*”. La casa se vende “*con la açotea e con el palaçuelo que está so ella*” por precio de 2.000 maravedíes³⁵. Casi cuatro décadas más tarde sabemos que Almeriego de Valerosa había tenido dos hijos, Alfonso García y Brígida García. Una vez más cabe interpretar la asunción de apellidos castellanos como muestra del proceso de integración de estas familias, aunque con cierta cautela. Efectivamente, Brígida había desposado a *miçer* Johan Espillán asimismo “*mercador plazentin*”. Ambos figuran avecindados en la colación de Santa María “*çerca de la quadra de la Ferrería*”. En marzo de 1342 vendían al canónigo de la catedral Tello García “*unas casas que nos auemos a la collaçión dicha de Santa María, do la*

33. Ostos P., Pardo, M.^a L. *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIV (1301-1350)*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000.

34. Álvarez, M. Ariza, M., Mendoza, J. *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2001.

35. Ostos P., Pardo, M.^a L. *Documentos siglo XIV*: doc. 24, pp. 104-106.

dicha ferrería” por 4.000 maravedíes. La descripción de la vivienda deja claro que no se trata de la casa adquirida por su padre³⁶.

No se puede decir mucho más sobre esta nación mercantil en Sevilla, pero no cabe duda de que su presencia fue más importante de lo que confirma la documentación. De una parte, lo confirma la toponimia, que aún conserva en el trazado urbano la calle de Placentines muy cerca de la catedral, precisamente donde se ubicaban las viviendas de la familia de Almeriego de Valerosa. Y de otra, las noticias esporádicas sobre su actividad mercantil. En este sentido, cabe recordar que la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369), que enfrentó a Pedro I de Castilla con Pedro IV de Aragón, comenzó cuando los catalanes a las órdenes del almirante Francisco de Perellós apresaron dos barcos placentines en Sanlúcar de Barrameda, con el pretexto de que tanto las embarcaciones como el cargamento de aceite eran genoveses, nación con la que estaban en guerra³⁷.

En otras ocasiones los datos de los protocolos catedralicios son más difusos: en julio de 1302 *miçer* Pagan, vecino en la colación de San Salvador, figura como albacea en el testamento de María Miguélez, que también tiene una ahijada, hija de un cierto *miçer* Jacomo. Tres décadas más tarde, en noviembre de 1337, *micer* Pagan aparece como propietario de un mesón en la plaza de San Francisco³⁸. Se trata del asentamiento más prolongado en el tiempo del que se tiene noticia en el siglo XIV, y aunque el dato sea excepcional por la escasez documental, sin duda alguna no fue el único.

El apellido de este italiano, Pagan, apunta con fuerza a un origen genovés, confirmado en el caso de *miçer* Niculoso Negro, “*genoés*” y su mujer Bartolomea, que en marzo de 1301 estaban vendiendo unas casas a Gonzalo, capellán

36. “*en las quales casas an tres palacios e vna algorffia, que es en la casa puerta, et vna casa e vna tienda de fuera ante la puerta de la dicha ferrería, que se sigue todo esto en vno; que se tienen todas estas casas sobredichas con su algorffia e con su tienda e casa de fuera en linde de la vna parte, con la ferrería sobredicha e de la otra parte, con casas que fueron de Alfonso Garçía, hermano de mí, la dicha vendedora*”. *Ibidem*: doc. 147, 324-327.

37. López de Ayala, P. *Crónica de D. Pedro I de Castilla*. E. Llaguno y Amírola (ed.). Atlas, Madrid, 1953: t. I, año 1356, cap. 10 año 7, 474-475.

38. Ostos P., Pardo, M.^a L. *Documentos siglo XIV*: doc. 9, p. 82; doc. 135, p. 298.

mayor del rey y maestro de Arvás³⁹. Por último, en enero y abril de 1348 *miçer* Guigelmo o Guillelmo Dardengo figura como procurador de Gil Yanes, prior de Santa María de Óbidos (en el obispado de Lisboa) y testamentario de maestre Esteban, arcediano de Sevilla⁴⁰. Se trata de un apellido de origen véneto, por lo que cabe pensar razonablemente que se trata de un súbdito de la *Serenissima* arraigado en la capital hispalense. En otras ocasiones es imposible aventurar un origen concreto, más allá del genérico “italiano”, como ocurre con *miçer* Guyraldo, propietario de una viña en Chucena en noviembre de 1312⁴¹.

Hasta finales de la centuria no contamos con más información mínimamente completa. A falta de noticias sobre la adquisición de propiedades y de procesos de vecindamiento e inserción e la sociedad castellana, cabría suponer que la presencia estable de filiales de las grandes compañías internacionales sería indicativa de la integración de sus miembros. Sin embargo, los escasos ejemplos localizados tampoco confirman un asentamiento continuado de factores y directivos en Sevilla. Para muestra, la filial de la todopoderosa familia mercantil florentina de los Bardi. Efectivamente, Bindo di Monte Acquerelli, encargado de la *ragione di Spagna*, la contabilidad de esta filial sevillana, desde desde 1333 hasta el 23 de mayo de 1334 en que falleció. Y su sustituto, Maffeo di Lapo di Ser Bartolo, se encargó de llevar las cuentas hasta 1335, regresando de nuevo en julio de 1336 y marzo y abril de 1337, con toda probabilidad acompañado por Niccolao di Bartolo Bertoldi, pero parece claro que ninguno se asentó en la ciudad de modo estable⁴². Nada se sabe tampoco del resto del personal de la filial, que en 1343 seguía abierta, cuando los condes de Derby y Salisbury, pertenecientes a la alta nobleza inglesa, camino del sitio de Algeciras “ *fueron a la casa que la compañía de los Bardos tenía en Sevilla, et quisieron luego irse para el real*”⁴³.

39. *Ibidem*, docs. 1, p. 67.

40. *Ibidem*, doc. 175, pp. 383-384.

41. *Ibidem*, doc. 50, p. 144.

42. Saporì, A. “Il personale delle compagnie mercantili nel Medioevo”, *Studi di storia economica. Secoli XIII-XIV-XV*. Sansoni, Florencia, 1982, 3ª ed. ampliada: vol. II, 734, 746 y 748.

43. Sánchez de Valladolid, F. *Crónica de D. Alfonso el Onceno*, Cayetano Rosell (Ed.) “Biblioteca de Autores Españoles” t. LXV-1, Atlas, Madrid, 1953: 370, capítulo CCXCV, “*De cómo los condes de Arbi et de Solusber vinieron en ayuda del Rey D. Alfonso*”.

En las últimas décadas de la centuria también abrieron una filial en Sevilla los Alberti, asimismo florentinos. Esta rama debió de tener un arraigo consolidado, sólo así se entiende que la documentación italiana hable de los “Alberti de Sevilla”, aunque por el momento no es posible ofrecer más datos sobre el personal de esta sucursal hispalense⁴⁴. Por el contrario, el personal de las compañías de Francesco di Marco Datini no estuvo de manera estable en la ciudad. Aunque el famoso mercader de Prato no llegó a abrir una filial en Castilla, sí envió factores a Sevilla y Cádiz, si bien el único que estuvo de manera estable en la primera fue el veneciano Simone di Bonafè, localizado en la ciudad entre abril de 1400 y marzo de 1403, cuando informó con cierta regularidad de los precios de los productos del mercado sevillano. Desafortunadamente, el epistolario no ofrece noticias sobre su grado de integración en la ciudad⁴⁵.

En consecuencia, la única fuente documental fiable para estudiar la presencia de italianos en la ciudad es el padrón de vecinos de 1384, recogidos en el Cuadro 2⁴⁶.

La información del padrón es limitada, pues parece claro que no recoge la totalidad de la población sevillana de la época, ya que no figuran varios colectivos, entre ellos los pobres y el clero. Sin embargo, en el desolador panorama documental del siglo XIV contiene informaciones preciosas, pues señala las colaciones en las que vivían nuestros italianos, que en cualquier caso no dejan de representar un número sorprendentemente reducido, por lo que resulta imposible ofrecer conclusiones más sólidas. Apenas cabe apuntar que, coincidiendo con lo que se sabe para época posterior, la calle de Génova no estaba habitada preferentemente por genoveses. Efectivamente, a finales del

44. En la primavera de 1404 hay miembros de la familia desplazados en la capital hispalense, como confirma una carta que Antonio Quarti escribía desde Brujas a la filial datiniana de Mallorca, dando cuenta del envío de “*panni di Coltrai ch'io mando al'Alberti di Sibilìa*”. Archivo di Stato di Prato (en adelante ASPo), *Datini*, 1060.28 / 121248, Brujas-Mallorca, 26-V-1404.

45. Las cartas del archivo pratés son las siguientes: ASPo, Datini, 1003.15 / 703344, Sevilla-Valencia, 18-VI-1400; 1003.15 / 703345, Sevilla-Valencia, 02-VIII-1400; 1003.15 / 703346, Sevilla-Valencia, 25-II-1402; 1076.79 / 424333, Sevilla-Mallorca, 26-VIII-1402; 1003.15 / 703347, Sevilla-Valencia, 14-III-1403. Analizadas con mayor detalle y en gran parte transcritas en González Arévalo, R. “Florentinos entre Cádiz y Sevilla en los siglos XIV y XV”, Aznar Vallejo, E., González Zalacaín, R. (Eds.) *De mar a mar: los puertos castellanos en la Baja Edad Media*. Universidad de La Laguna, La Laguna, 2016: 273-308.

46. Álvarez, M., Ariza, M., Mendoza, J. *Un padrón...*, *op. cit.*

siglo XIV apenas figuran ocho italianos de un total de 55 individuos, es decir, el 15% de los vecinos del barrio. Presumiblemente la mayoría eran ligures, de los que tres además ostentaban la condición de caballeros, mientras que otros tres eran orfebres. A continuación seguía el Barrio de la Mar por concentración –cinco italianos– mientras que la importancia en el Barrio de los Francos y las colaciones de Santa Marina, San Juan y la Magdalena era más testimonial. En total 19 de los 2.613 inscritos, es decir, un exiguo 0'7% de los vecinos y moradores de la ciudad.

Por otra parte, tampoco se pueden localizar muchos datos fuera. El más destacado, sin duda, era micer Luis Bocanegra, perteneciente a la oligarquía política y financiera de la ciudad. Efectivamente, en 1389-90 fue veinticuatro y mayordomo de Sevilla. Ignoro si tenía algún tipo de parentesco con Salagrús Bocanegra, que el año anterior, 1388-90, ejerció de lugarteniente del titular, su yerno Fernán Pérez de Villafranca (1388-1389)⁴⁷. Como ya he abordado en otra sede, tanto el acceso a los oficios concejiles como el enlace matrimonial con familias castellanas eran estrategias de movilidad y promoción social que presuponían un alto grado de integración en la sociedad local⁴⁸.

La confirmación del arraigo y la integración de *miçer* Salagrús Bocanegra la encontramos en las cuentas de las alcabalas del pan y del aceite de 1408-10, confirmadas en 1420, cuando el genovés, tesorero mayor de Juan II, recibía del alcahalero mayor de Sevilla, Pedro Ortiz, 250.000 maravedíes en 1408 para “*dar dádiuas e fazer otras cosas que conplían a mi seruiçio*”, y 350.000 maravedíes posteriormente con el mismo fin, además de otra suma elevada, 250.000 maravedíes, “*para dar çiertos mantenimientos e dádivas a çiertos moros que se vinieron a la mi merçed, del regno de Granada*”, esto es, granadinos que buscaban la protección regia en los años de la campaña de Antequera⁴⁹. Bien

47. Collantes de Terán Sánchez, A. “La élite financiera en la Sevilla bajomedieval: los mayordomos del concejo”, *Ciudades y élites urbanas en el Mediterráneo bajomedieval*, monográfico de la *Revista d'història medieval*, 11, 2000: 21 y 34.

48. González Arévalo, R. “Integración”: 381-383.

49. Vilaplana, M.^a A. “Un ajuste de cuentas del alcahalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 1, 1974: 451, 461, 473; Montes Romero-Camacho, I. “El converso sevillano Nicolás Montes de Medina (o de Sevilla), contador mayor de Castilla. Apuntes para una biografía”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. H.^a Medieval*, 27, 2014: 369 y 371.

es cierto que toda esta integración y promoción social poco tiene que ver con la sociedad estrictamente portuaria, sino más bien con sus élites políticas y económicas. Sin embargo, como ya he apuntado previamente, y resulta evidente en el *Repartimiento* sevillano del siglo XIII, se dispone de más información relativa a los italianos relacionados con la élite social que sobre los afines a la sociedad portuaria. Éstos son más fáciles de encontrar cuando se multiplica la conservación de protocolos notariales castellanos, a partir del siglo XV, y cuando se tiene noticias de más procesos de naturalización y vecindamiento.

3. ITALIANOS COMO SETAS: LA EXPLOSIÓN DEL SIGLO XV

La mayor disponibilidad documental para el siglo XV hace que las informaciones se multipliquen en los albores del Renacimiento. Con todo, el conocimiento sobre las comunidades mercantiles más reducidas es muy limitado. Efectivamente, los datos sobre los placentines desaparecen en esta centuria. Con todo, debían de estar presentes, pues aunque no conocemos los nombres ni el grado de inserción, el 16 de diciembre de 1412 el cabildo sevillano autorizaba a cinco oficiales encargados de la provisión de pan a que lo compraran a “*mercaderes placentines, genoveses, catalanes y de otras naciones estantes en esta çibdad*”⁵⁰.

Los *Papeles del Mayordomazgo* del cabildo hispalense contienen datos interesantes sobre los venecianos, que contaban con un consulado en la ciudad, como revela la presencia en 1403 de “*miçer Angelo, consol de viniçianos*”. Más relevante aún es conocer la concesión de dos cartas de vecindad a los mercaderes venecianos Antoni Rasmino (1455) y Andrea Memo (1471). La documentación revela con absoluta claridad el sentido de acceder a la ciudadanía castellana, pues se preveía que gozaran “*de todos los previllegios e graçias e merçedes e franquesas e libertades e buenos usos e costumbres que fan e de que gosan todos los otros veçinos naturales de la dicha çibdad*”⁵¹. Es decir, parece claro que algunos venecianos no dudaron en recurrir a la naturalización como estrategia de integración social, con la consiguiente posibilidad de aumentar la propia

50. Otte, E. *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. Fundación El Monte, Sevilla, 1996: 138.

51. D'Arienzo, L. “La presenza dei veneziani nel meridione iberico all'epoca di Cristoforo Colombo”, D'Arienzo, L. *La presenza italiana in Spagna al tempo di Colombo*. Istituto Poligrafico dello Stato, Roma, 2010: 238-241.

fortuna y de ascender socialmente. Cuestión diferente es que la escasez de los datos recabados impida valorar el porcentaje de ciudadanos de la *Serenissima* que optaban por esta vía, aunque parece razonable pensar que en realidad fue muy bajo, pues la mayoría limitó su presencia a estancias breves.

En la década de 1460 está constatada asimismo la existencia de un consulado veneciano en Cádiz, probablemente debido más a los intereses mercantiles de la *Serenissima* que a la presencia de una comunidad importante. Así, en 1459 el cónsul Marino Crivelli, castellanizado con el nombre de Maryn de Gravel, se trasladaba desde Cádiz hasta Jerez de la Frontera para tomar la vecindad⁵². El hecho de que estuviera avecindado no supondría automáticamente que se había naturalizado castellano, aunque tampoco se puede descartar, pues sólo así podría aprovechar mejor las oportunidades de negocio de la zona acogiendo a las franquicias reservadas a los naturales de la tierra. Comoquiera que fuera, en 1461 debía estar de vuelta en Cádiz, pues Bongiani Gianfigliuzzi, capitán de las galeras florentinas de Poniente, desembarcaba paños y libros de leyes que João Rodrigues da Costa, obispo de Coimbra, había hecho cargar en Porto Pisano para que los recibieran su escudero Diego Serradas y Marino Crivelli, que en esta ocasión figura como cónsul de los florentinos. El veneciano continuó residiendo como vecino en el puerto gaditano, como confirmaría el padrón de 1467, donde figura como Marin de Creneli, cabeza de una casa con trece personas. La última noticia procede del año siguiente, cuando recibió (como Marín de Crinile) dos fanegas del abastecimiento de pan y trigo enviado desde Jerez de la Frontera⁵³.

De los demás venecianos localizados en el Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, en los protocolos sevillanos y en la bibliografía sobre italianos en el Reino de Sevilla cabe apuntar que la documentación ofrece datos sobre sus actividades mercantiles y sus intereses comerciales,

52. "Otra tal vesindad tomó e fue recebido por todos los dichos corregidor e regidores a Maryn de Grauel cónsul de los veneçianos, vecino de la dicha çibdad de Cadis. E dio por su fiador a Juan Sanches del Puerto, vecino desta çibdad el qual otorgó la dicha fiança en la manera sobredicha". Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, Año 1459, fol. 4 r, 17-1-1459. Agradezco al profesor Emilio Martín Gutiérrez que me facilitara el texto citado.

53. Martín Gutiérrez, E. "Nuevos datos sobre la población y los genoveses en la ciudad de Cádiz. Una relectura del padrón de vecinos de 1467", *En la España Medieval*, 29, 2006: 214, 216 y 219.

pero no hay rastro de nuevos avecindamientos ni naturalizaciones, salvo casos puntuales. Efectivamente, de los diez mercaderes venecianos localizados por Enrique Otte entre 1485 y 1501 ninguno de ellos parece haber tenido un caudal importante, pues no destacaron en el comercio internacional, y apenas uno, Jacop Guiraldo, figura avecindado en Sevilla en 1489⁵⁴. Por su parte, de la decena y media acreditada por Juan Manuel Bello en 1474-1501 ninguno de ellos figura avecindado en la ciudad.

Así, se puede afirmar sin temor a equívoco que, aun siendo un recurso a disposición de los venecianos, y seguido por unos pocos, la inmensa mayoría de los ciudadanos de la *Serenissima* optaron por no naturalizarse castellanos y no debieron echar raíces en Andalucía, salvo unos pocos. Entre ellos destaca el mercader Andrea de Ras (o Rasi), que en noviembre de 1475 estaba alquilando por tiempo de un año y al precio de 8.000 maravedíes un almacén para aceite en la casa de la Aduana, en la colación de Santa María, propiedad del obispo don Fadrique de Guzmán⁵⁵. Cinco años más tarde, en abril de 1480, se confirma que había fallecido en la ciudad en 1478. El mercader florentino Francesco Bonaguisi había secuestrado sus bienes, lo que obligó al dogo de Venecia a solicitar a través de su embajador ante los Reyes Católicos que se ordenara al genovés Gerónimo Gentil, albacea de Ras junto con otros mercaderes como el también italiano Miniato de Lorenzo, que desembargara los bienes e hiciera cumplir las cláusulas testamentarias. Aquí se confirma que el veneciano “*biuió en la çibdad de Sevilla algúnd tiempo*” y que tenía un hermano llamado Miguel de Rasi, aunque no se especifica si también residió en la capital hispalense⁵⁶. En 1475 también se encontraba establecido en la ciudad Pedro Reconte, a quien el citado florentino Bonaguisi había apoderado para recaudar en nombre del duque de Medina Sidonia las alcabalas de Alanís, El Pedroso, San Nicolás del Puerto y otros lugares⁵⁷. Un poco más tarde, en 1480, estaban operando en la

54. Otte, E. *Sevilla...*, *op. cit.*: 192.

55. Bono, J., Ungueti-Bono, C. *Los protocolos sevillanos de la época del descubrimiento: introducción, catálogo de los protocolos del siglo XV y colección documental*. Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Sevilla, 1986: 82.

56. Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Registro General del Sello [en adelante RGS], Abril 1480, 185, 24-IV-1480.

57. Bono, J., Ungueti-Bono, C. *Los protocolos...*, *op. cit.*: 81-82.

ciudad formando compañía Saba Estefanes y Lorenzo de Sacent. Además, este último se dirigía al concejo hispalense manifestando que residía en la ciudad desde hacía mucho tiempo⁵⁸.

Respecto a los venecianos, los florentinos parecen más integrados en Sevilla y Cádiz, y aunque no alcanzaron el volumen ni la importancia de los genoveses, investigaciones recientes han puesto de manifiesto que el peso de sus actividades y el grado de inserción en las sociedades portuarias andaluzas fue muy superior al aceptado hasta hace poco⁵⁹. Así por ejemplo, Piero di Benedetto Doffi está localizado en Sevilla entre 1440 y 1473, trabajando en contacto con miembros de importantes compañías florentinas como los Martelli y como socio comanditado de dos compañías florentinas, la de Giovanni di Astorre Gianni & co. de Florencia y la de Filippo di Stoldo Rinieri y Piero di Jacopo Neretti & co. de Pisa. Posteriormente, entre 1470 y 1473 trabajó también desde Sevilla con los Cambini de Roma y los Medici⁶⁰.

La medida de las relaciones que Piero Doffi fue capaz de establecer en Sevilla la revela la carta que le envió la Cancillería de la República en enero de 1453. Conocedoras de su buena relación con el duque de Medina Sidonia, las autoridades florentinas le escribieron solicitando su intercesión para que el noble les prestara ayuda en la guerra que Florencia sostenía contra Alfonso V el Magnánimo de Aragón y contra Venecia, en el contexto del convulso cuadro político italiano que precedió a la Paz de Lodi de 1454. El florentino debía emplear todos los medios necesarios para lograr que el duque o sus hombres lucharan bajo la bandera flordelisada, aunque el fin último era “*danneggiare i catalani et venitiani*”⁶¹.

58. Bello León, J. M. “Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 20, 1993: 73.

59. González Arévalo, R. “Florentinos” ..., *op. cit.*

60. Martelli, U. Di N. *Ricordanze dal 1433 al 1483*. Pezzarossa, F. (Ed.) Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1989: fol. 30 vº, 180, 6-VI-1440; Archivio di Stato di Firenze [en adelante ASF], Mercanzia, 10831, f. 10 vº, 31-X-1446; Tognetti, S. *Il banco Cambini. Affari e mercati di una compagnia mercantile-bancaria nella Firenze del XV secolo*. Olschki, Florencia, 1999: 197, tabla 48ter; ASF, Mediceo avanti il Principato, XXI, doc. 387, 17-V-1473.

61. ASF, Signori. Missive I Cancelleria, 38, fol. 15r, 4-I-1453.

En Andalucía hubo otros florentinos integrados en el territorio, aunque no se establecieron definitivamente en él. Así, Giovanni de' Bardi residía junto con su socio Sebastiano di Bartolomeo en la calle de Bayona, en la colación de Santa María, en 1420-22. En esas fechas participó en una amplia variedad de negocios desde Sevilla y Cádiz, desde la consecución de gracias eclesiásticas para el arcediano de Medina, tío del sevillano Juan Romero, hasta operaciones mercantiles que le pusieron en contacto directo con la sociedad portuaria andaluza, sin que podamos conocer los detalles⁶².

Particularmente destacado es el caso de Francesco Bonaguisi en la década de 1470 que, como se ha visto, tan pronto actuaba por cuenta del duque de Medina Sidonia, alcalde mayor de Sevilla, y buscaba cobrar de los arrendadores de alcabalas de Alanís, El Pedroso, San Nicolás del Puerto, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y de las carnicerías de Fregenal las sumas que le debían en 1475, como se dedicaba a la exportación de trigo en nombre de la Corona en abril de 1477. La relación económica con los monarcas se materializó en un ascenso imparable en la escala social que culminó con el nombramiento como contino de la Casa Real el 7 de noviembre de 1477 junto a su socio, el catalán Berenguer Granell. Al año siguiente la compañía Bonaguisi-Granell recibió el encargo de los reyes de controlar directamente el comercio guineano proyectado con la expedición de Juan Boscán y Pedro de Covides a la Mina de Oro. Desafortunadamente, la empresa no tuvo un final feliz, pero la confianza de los Reyes Católicos se mantuvo intacta en la siguiente década, coronada con el nombramiento de corregidor de la villa de Puerto Real en febrero de 1486⁶³. Con todo, este ascenso meteórico que situó a Bonaguisi en las esferas más altas de las sociedades portuarias andaluzas constituyó una absoluta excepción.

La falta de interés en general de los florentinos por integrarse en los puertos andaluces la revela la escasez de "*cives et mercatores*" de la "*natio*" arraigados de forma permanente en Andalucía con anterioridad a 1475, no digamos naturalizándose o avicinándose, aun teniendo éxito económico y social. Con posterioridad la cifra se amplía significativamente, pero en su mayoría se trata

62. Varela, C. *Colón y los florentinos*. Alianza, Madrid, 1988: 22-23.

63. *Ibidem*, pp. 24-26.

de personajes de escasa o nula relevancia social y económica. La excepción la constituyen, claro está, los grandes mercaderes de finales del siglo XV, que con frecuencia operaban entre Sevilla y Lisboa: Bartolomeo Marchionni, Giannotto Berardi, Simon Verde, Francesco de' Bardi, Piero Rondinelli o Amerigo Vespucci⁶⁴. Sin embargo, este aumento cuantitativo y cualitativo no se tradujo en un aumento de las cartas de naturaleza concedidas por la Corona. Efectivamente, en el Registro General del Sello apenas se pueden contar Nicolao Nero (1478) y Antonio y Pietro Ridolfi (1489), todos los cuales se podían beneficiar en adelante de “*todas aquellas libertades franquesas que a los otros naturales de nuestros reynos son y deven ser guardadas*”, como era habitual⁶⁵. Otros toscanos naturalizados castellanos fueron los sieneses Gasparre Spannocchi, Pablo Landi y el hijo de micer Gabriel⁶⁶.

Naturalmente, en Sevilla hubo otros mercaderes de naciones que no llegaron a establecer relaciones institucionales con Castilla y cuyos miembros operaban exclusivamente a título individual. Sería el caso, por ejemplo, del milanés Antonio Pasaliago, que ya figura como vecino hispalense con casa propia en 1453⁶⁷. Por el contrario, en 1491 el milanés Francisco de Escarza sólo figuraba como *estante* en un pleito en el que reclamaba a Antonio de Blanque, vecino de la ciudad, 36.000 maravedíes, pero dado que presentaba el libro de cuentas con las operaciones emprendidas conjuntamente cabe suponer que estuvo un tiempo en la ciudad⁶⁸.

Por su parte, el marinero Juan de Sicilia, natural de Catania, en mayo de 1483 entraba a soldada de Pedro de Fuentes, vecino de la colación de la Magdalena,

64. D'Arienzo, L. “Mercanti italiani fra Siviglia e Lisbona nel Quattrocento”, Boscolo, A., Torres, B. (Eds.) *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo e nel primo arco dell'Età Moderna*, Atti del II Convegno, Roma, 1984. Cappelli, Bologna, 1986: 35-49. Varela, C. *Colón*.

65. AGS, RGS, Agosto-1478, 277, 28-VIII-1478; *ibidem*, Mayo-1489, 14, 26-V-1489. La documentación sevillana permite conocer algunos nombres más, como Miniato di Lorenzo, vecino de Sevilla en 1483; Jácome Bori, vecino de Cádiz a finales de la centuria, recogidos por Bello León, J. M. “Mercaderes extranjeros...”, *op. cit.*: 68, 71.

66. AGS, RGS, Diciembre-1485, 9, 10-XII-1485; Marzo 1492, 26, 9-III-1491; Mayo-1492, 420, 29-V-1492.

67. Bello León, J. M. “Extranjeros...”, *op. cit.*: 68 y 73.

68. AGS, RGS, Septiembre 1491, 296, 12-IX-1491.

por tiempo de un año a cambio de 2.000 maravedíes, comida y una habitación⁶⁹. Con todo, la presencia de individuos procedentes de las islas y el meridión italiano es más abundante en el siglo XVI, pero está directamente relacionada con la *Carrera de Indias*, en un contexto socioeconómico diferenciado⁷⁰.

Las informaciones sobre los genoveses superan, con mucho, las de todas las naciones mercantiles anteriores juntas, y permiten realizar consideraciones sobre la comunidad, y no únicamente sobre trayectorias individuales. Efectivamente, el padrón de vecinos de Cádiz de 1467 arroja importantes informaciones sobre la integración de los ligures en la ciudad. Así, la lista inicialmente publicada por Hipólito Sancho de Soprani a partir del padrón de vecinos de 1467 contenía 29 genoveses, de los que ocho (27%) estaban avecindados, la mitad en Cádiz (13'5%) y la mitad en El Puerto de Santa María (13'5%)⁷¹. Posteriormente sus datos fueron corregidos en fecha, número y nombres de habitantes por Emilio Martín, que elevó el número de familias de la ciudad a 244, de las que 21 serían genovesas cuyos cabezas tendrían la consideración de vecinos o moradores de Cádiz (8'5%)⁷², cuyos datos se recogen en el Cuadro 3.

La alta concentración de miembros de la nación en el puerto gaditano hace que el número de genoveses integrados en la sociedad local mediante avecindamiento se pueda estimar en el 30-40% de la comunidad ligure. En las demás localidades de la Bahía de Cádiz también había genoveses avecindados, principalmente en El Puerto de Santa María⁷³, y sobre todo en Jerez de la Frontera⁷⁴. Aunque estrictamente la capital jerezana no es un puerto de mar, desarrolló un importante comercio atlántico, particularmente en torno a la

69. Bono, J. y Ungueti-Bono, C. *Los protocolos...*, *op. cit.*: 120.

70. La profesora D'Arienzo localizó en su día 49 napolitanos, 26 sicilianos y 12 sardos actuando en Sevilla en relación con el Nuevo Mundo. Cf. D'Arienzo, L. "Napoletani, siciliani e sardi sulla via delle Indie all'epoca di Cristoforo Colombo", *La presenza italiana*: 289-367.

71. Publicada de nuevo por Ladero Quesada, M. Á. "Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 2-3, 1974-1975: 97.

72. Martín Gutiérrez, E. "Nuevos datos...", *op. cit.*: *passim*.

73. Por ejemplo: Jácome Domestico (1490), Mateo Viña (1491-1499) y Nicolás de Monia (1499). AGS, RGS, Septiembre 1490, 32, 10-IX-1490; Noviembre 1491, 38, 12-XI-1491; Noviembre 1499, 32, 10-IX-1499.

74. Francisco Adorno (1477). AGS, RGS, Octubre 1477, 102, 17-X-1477.

producción vitícola, como revelan los *contratos de fletamiento* que conservan sus protocolos notariales. Los datos publicados por Emilio Martín arrojan un importante número de genoveses establecidos en la ciudad, propietarios de viñedos en el alfoz jerezano, que se recogen en el Cuadro 4.

Con todo, por más significativos que resulten estos datos, la reciente Tesis Doctoral de José Antonio Mingorance arroja cifras mucho más impresionantes. Efectivamente, entre 1392 y 1550 el citado autor ha contabilizado 462 genoveses avecindados y 333 estantes, la inmensa mayoría en la primera mitad del siglo XVI⁷⁵. Si se recuerda que el padrón vecinal de Cádiz de 1467 recoge la presencia de casi centenar y medio de ligures, sumadas las enormes cifras jerezanas nos vemos obligados a redimensionar tanto la capitalidad indiscutida de Sevilla en Andalucía como el carácter de centros menores atribuido a los puertos atlánticos, considerados habitualmente meros satélites alrededor del astro hispalense⁷⁶. En este sentido resulta oportuno recordar las estimaciones de un milanés anónimo, que dejó testimonio de su viaje por Europa occidental en 1517-1519. Referente a Sevilla, en 1519 afirmaba que:

“Fa Sibilla circa ad 15.000 vicini, idest fochi, quali a 7 anime per focho, che cossì si possono mettere, seriano anime 105.000. [...] In Sibilìa sono circa case 12 de genovesi mercantti, oltra alli altri artegiani, quali sono assay; et in dicte 12 case de Genovesi habitano circa ad homini mercantti 150, che non è casa non habia molti; de Fiorentini una casa, de Senesi un altra. [...] In Cadis sono più forestieri che terreri, ma il più sono Genovesi, quali sono circa ad 500, comptato li artesi”⁷⁷.

75. Mingorance Ruiz, J. A. *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*. Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2013: 82. La relación completa de nombres en 630-635. Las fichas prosopográficas en 636-1379. Se ha publicado una versión muy reducida de la misma en Mingorance, J. A. *La colonia extranjera en Jerez a finales de la Edad Media*. Peripécia Libros, Madrid, 2014.

76. En realidad esta consideración es válida para centros como Moguer, en la que se encontraba avecindado en 1499 Esteban Gentil, genovés que en junio de ese año contrataba en Sevilla el flete de 84 toneladas de vino y otras mercancías con destino a Irlanda. Bono, J. y Ungueti-Bono, C. *Los protocolos...*, *op. cit.*: 79-80.

77. Monga L. (a cura di) *Un mercante di Milano in Europa. Diario di viaggio del primo Cinquecento*. Jaca Book, Milán, 1985: 136 y 139-140.

Es decir, en Sevilla en 1519 había doce casas que albergaban centenar y medio de genoveses –la cifra contabilizada en Cádiz medio siglo antes– en su mayoría mercaderes, a los que habría que sumar los artesanos, frente a los 500 ligures que se contaban en el puerto gaditano entre comerciantes y artesanos, más del doble que en la capital hispalense.

Los datos proporcionados por el viajero milanés resultan de una exactitud sorprendente a la luz del tributo extraordinario de un millón de maravedíes al que se vieron obligados los genoveses en 1489 para contribuir al asedio de Baza, episodio fundamental de la Guerra de Granada. Efectivamente, la documentación conservada arroja una cifra de diez casas, con un titular cada una, con un elenco de hasta cuarenta mercaderes *estantes* en la ciudad realizando actividades comerciales. Tomando en consideración otros individuos no encuadrados en casa alguna, Luisa D'Arienzo, al estudiar el documento, elevó el número de genoveses presentes, incluyendo los que estaban de paso, hasta el centenar aproximadamente⁷⁸. Pero no cabe duda de que los nombres recogidos conciernen a los genoveses más poderosos de la ciudad, como revelarían las cifras asignadas a cada una de ellos.

En este contexto demográfico, las cartas de naturaleza que se han conservado, recogidas en el Cuadro 5, sólo pueden ser una parte de lo que en realidad debió haber, sin que sea posible aventurar en qué porcentaje son representativas.

4. CONCLUSIONES

Desde una perspectiva comparada resulta indiscutible, como ya se sabía, que la nación genovesa fue capaz de desarrollar una capacidad de integración en consonancia con las características sociales, políticas y económicas del territorio muy superior a la de florentinos, venecianos, placentines, milaneses y sieneses. Sin embargo, era necesario realizar una estimación sobre cifras concretas en el seno de la comunidad. Los datos apuntan a que como media entre un 10% y un

78. D'Arienzo, L. "Le colonie genovesi di Siviglia, Cadice, Jerez e Puerto de Santa María alla vigilia del viaggio di scoperta colombiano attraverso una fonte fiscale sulla guerra di Granada (L'assedio di Baza del 1489)", Luisa D'Arienzo (Ed.) *Sardegna Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo ed Età Moderna, Studi Storici in memoria di Alberto Boscolo*, vol. III, *Cristoforo Colombo e la sua epoca*. Bulzoni, Roma, 1993: *passim*, en especial p. 146 y tabla n° 1 del apéndice.

15% de los miembros de la nación optaron por establecerse de manera definitiva en Andalucía, elevándose a más del doble en la Bahía de Cádiz, con Cádiz y Jerez de la Frontera a la cabeza, donde los datos sobre el avecindamiento obligan a plantear una situación de igualdad, cuando no de superioridad respecto a Sevilla entre finales del siglo XV y principios del XVI, en un sentido de estricta integración demográfica a partir de procesos de avecindamiento. Los demás miembros de la comunidad permanecerían en calidad de *estantes*, esto es, transeúntes, al margen de que la estancia durara el tiempo necesario para cerrar un negocio o varios años. No en vano, la movilidad geográfica es uno de los rasgos característicos de los extranjeros localizados en la Corona de Castilla. En cualquier caso, como apuntaba previamente, sólo cabe concluir que la nación genovesa fue la única comunidad extranjera capaz de impulsar un proceso de integración en el territorio, el más efectivo entre todos, como era previsible después de haber comprobado que fue la única que aprovechó todos los mecanismos de promoción social a su disposición, frente a ejemplos aislados entre los demás italianos.

Florentinos, venecianos, placentines, sieneses y milaneses desarrollaron una menor capacidad de integración y promoción en la sociedad local por un doble motivo: el primero y más evidente es el menor volumen demográfico. Parece claro que los florentinos fueron más numerosos que los venecianos. Sin embargo, la mayor dimensión de la comunidad toscana entre las citadas no se tradujo en una mayor capacidad de integración y promoción social. Se trata de una circunstancia directamente relacionada con el segundo motivo: parece bastante claro que el éxito económico entre florentinos y venecianos localizados en Andalucía fue mucho menor que el de los genoveses como comunidad. Confirmaría esta impresión el hecho de que, cuando se detecta una superioridad económica, los mecanismos de promoción son muy parecidos a los de los genoveses. Pero se trata siempre de episodios aislados y, en consecuencia, excepcionales: sólo los genoveses se avecindaron y adquirieron propiedades urbanas y rurales como estrategia de integración en las sociedades portuarias andaluzas.

Probablemente la razón para esta diferencia haya que buscarla fuera de Andalucía. En este sentido, cabe recordar que durante los siglos bajomedievales tanto Florencia como Venecia conocieron un proceso de expansión territorial

que les llevaron a constituir auténticos Estados regionales, frente a Génova, que quedó confinada a una estrecha franja litoral. Más aún, la debilidad del Estado genovés quedó patente con las sucesivas dominaciones francesa y milanesa en el siglo XV, además de los numerosos conflictos civiles. En última instancia los genoveses tenían motivos más poderosos para integrarse en las sociedades portuarias andaluzas que florentinos y venecianos, buscando oportunidades de desarrollo económico y promoción social que la patria de origen no podía ofrecer.

APÉNDICE:

CUADRO 1. ITALIANOS EN EL REPARTIMIENTO DE SEVILLA⁷⁹

Nombre	Propiedad	Observaciones	Fecha	Referencia
<i>Miçer</i> Uberto [Fieschi]	“Diol Almaçilla, que avía en ella cien vezes mill pies e por medida mill e dozientas arançadas. E diol otrosí Almonaçir, ques en el término de Aznalfarache; e avía en ella quarenta mill pies de olivar e de figueral, e por medida mill e ciento e cinco arançadas e fueron asmadas por todo a dos mill e ochocientas arançadas de sano” Casas en la colación de San Nicolás.	Familia Fieschi, sobrino de Inocencio IV, hermano de <i>miçer</i> Enrique	1253	p. 30 p. 306 Ballesteros, p. 43
<i>Miçer</i> Enrique [Fieschi]	“Diol Loret(e), ques en término de Aznalfarache; e avía en ella sesenta mill pies de olivar e de figueral, e por medida ochocientas e doze arançadas, e fue asmada a mill y quatroçientas arançadas”	Sobrino de Inocencio IV, hermano de <i>miçer</i> Uberto	1253	p. 30 Ballesteros, p. 43

79. González, J. *Repartimiento de Sevilla*. CSIC, Madrid, 1951, 2 vols. Los datos proceden todos del volumen 2, que contiene el texto del repartimiento, salvo que se indique lo contrario. Además, ha sido muy útil para identificar individuos de italianidad dudosa la obra de Ballesteros, A. *Sevilla en el siglo XIII*. Pérez Torres, Madrid, 1913, que también se cita como referencia. El texto ya fue empleado para elaborar un cuadro sobre la presencia genovesa en Andalucía por Pagani, G. “La presencia genovesa en Andalucía de los siglos XIII y XIV. Documentos y reflexiones historiográficas a finales del siglo XX”, Malpica Cuello, A., Peinado Santaella, R.G., Fábregas García, A. (Eds.) *Historia de Andalucía. VII Coloquio*. EUG, Granada, 2010: CD-ROM, 203-207. El cuadro que presento corrige los errores detectados en el uso del repartimiento sevillano, pues incluye tanto italianos no identificados por el autor como aclara la identidad de aquellos individuos en ocasiones confundidos como diferentes.

VECINOS Y PROPIETARIOS: LA INTEGRACIÓN DE LOS ITALIANOS EN LAS SOCIEDADES
PORTUARIAS ANDALUZAS (SIGLOS XIII-XV)

Nombre	Propiedad	Observaciones	Fecha	Referencia
Don Ensalt	“Diol Machar Aben Romach, a que puso el rey Ensaldina, que es en término de Asnalfarach; e avía en ella tres mill pies de olivar e figueral, e por medida sesenta arançadas, e fue asma-da a quarenta arançadas de sano; e diol seis yugadas para pan, anno e vez en Alaquaz”	Perteneciente a la familia Ansaldo	1253	pp. 35 y 232 Balleste-ros, p. 44
<i>Miçero</i> ,	La alquería de Cambogat “a que puso nombre el rey Cafiza (...) e avía en ella diez mill pies de olivar e de figueral, e por medida de tierra dozientas arançadas e dióla toda a <i>Miçero</i> , e diez yugadas de heredad en Alaquaz”	Hermano de Niculoso	1253	p. 35
Niculoso	“E dio y en esta aldea [Cambogat] a Niculoso, su hermano [de <i>Miçero</i>] treinta arançadas de olivar e seis arançadas de vinnas, e seis yugadas de heredad en Alaquaz”	Hermano de <i>Miçero</i>	1253	p. 35
Guillén Calvo	“cien arançadas e seis yugadas” en Amarlos 100 aranzadas en Marlos		1253	p. 62 p. 260
<i>Miçer</i> Nicolás	60 aranzadas en Piliás [Tor del Rey, Aznalfarache] y 6 yugadas en Benzohar (o Abenzohar) Casas en la colación de San Lorenzo	oficial	1253 11-IV-1268	pp. 73 y 245 p. 348
Rolando	20 aranzadas y 5 yugadas en Santillán, término de Aznalcázar	“el maestro de las galeas”	1253	p. 86
Martín o Miguel Valdovín	30 aranzadas y 5 yugadas en Lobaina [Valdovina, Aznalcázar]	Casado	1253	pp. 93, 248
Ponce Valdovín	30 aranzadas y 5 yugadas en Lobaina [Valdovina, Aznalcázar]	Padre de Martín Pérez y García Pérez, suegro de Pedro Ximénez	1253	pp. 93-94, 248

Nombre	Propiedad	Observaciones	Fecha	Referencia
<i>Miçer</i> Gil (¿Negro?)	20 aranzadas de olivar y cinco yugadas en Albibeyen [Eglesia, Aznalfarache]	Clérigo en la catedral de Sevilla	1253	p. 96
<i>Miçer</i> Vivas	20 aranzadas de olivar y cinco yugadas en Albibeyen [Eglesia, Aznalfarache]	Clérigo en la catedral de Sevilla	1253	p. 96
Seygayardo		Partidor de la calle Génova "Si Galiardo Ginovés"	1253	p. 120 Ballesteros, p. 44
Nicolás de la Torre del Oro	60 aranzadas en Huévar, término de Aznalcázar Horno en calle Escobas, colación de Santa María, barrio de los Francos Repartimiento en la torre de Benzohar	Partidor de mil aranzadas de olivo en Huévar para maestros calafates y galeotes y menestrales de las galeras (p. 157). Hermano de <i>miçer</i> Caxiço	29-XII-1253	p. 155 p. 320 Ballesteros, pp. 44, CCLXXIX
Niculás orebce	20 aranzadas en Huévar		1253	p. 156
<i>Miçer</i> Gandolfo	15 aranzadas de olivar en Huévar "e que lo non venda fasta los cinco annos pasados".	calafate	1253	p. 158
Guillermo Musso	Casas en Sevilla, 100 aranzadas de olivar y 5 yugadas de heredad de pan	Cómitre; "es su fiador <i>Miçero</i> "	1253	p. 167
Niculoso Tasso	Casas en Sevilla, 100 aranzadas de olivar y 5 yugadas de heredad de pan	Cómitre. Le fía don Ensalt	1253	p. 168

Nombre	Propiedad	Observaciones	Fecha	Referencia
Gil (¿Negro?) ⁸⁰	“unas casas en la collación de Sant Bartolomé, con las casas pequennas del seruicio y establo, con la güerta y el agua que tienen; y sesenta arançadas de oliuar en Triana; y veinte arançadas de vinnas en la casa de <i>Miçer</i> ; y la güerta dos arançadas a la puerta de la Judería; y treinta yugadas de pan en Alocaz” “cinquenta arançadas de oliuar en Mormujos a que puso Torres, y quinze yugadas para pan anno e ues en Alaquaz”	Sobrino del arcediano de Roma	1253	p. 224 p. 232
<i>Miçer</i> Roberte de Renfredo	“dos alcarias que han nonbre el una Almeçiella e el otra Almonaster”	“genués”	1253	p. 232
Ugero	30 aranzadas y 6 yugadas	oficial		p. 244
Nicola(s) Calvo	“La torre de Abenzohar con su cortijo, e con VI yugadas de heredat, por lo que abíe auer en Alaquás”	Embajador de Génova	1 2 - V - 1251	p. 266 p. 301
Don Per de la Cisa	Fernando III le da una tienda con don Alemán Andeguer en la plaza de Santa María “et tiénese con la puerta que dizen en tiempo de moros Dalcar, que ua contra barrio de Francos” Asimismo “aquella algorfa que está cerca la tienda que uos yo dí, sobre la puerta de la cal que ua de la plaça de Santa María a barrio de Francos contra las casas de Remón Bonifaz” Alfonso X le da una tienda con su sobrado ante Santa María, entre la tienda del rey que tenía Domingo de Barbastro, las de don Per y la calle.		2 5 - I - 1251 1 4 - VI - 1251 25 - XII - 1253	p. 300 p. 301 p. 319

80. Aunque nada permita afirmarlo documentalente, no se puede descartar que se trate del mismo miçer Gil, clérigo en la catedral sevillana.

Nombre	Propiedad	Observaciones	Fecha	Referencia
<i>Miçer</i> Caxiço	Los molinos “que son en la azequia de la montaña de Alcalá de Guadaira fasta dentro en Guadalquivir (...) durante su vida”	Encargado de los caños que han de llevar agua a Sevilla. Hermano de Nicolás de la Torre del Oro	22 - III - 1254	p. 322 Ballesteros, p. 44
<i>Miçer</i> Mehosa	Casas en colación de San Nicolás		12 - IX - 1259	p. 336
<i>Miçer</i> Pedro	Compra casas en la colación de Santa María por 20 mrs	Escribano	2 - XII - 1265	p. 344
Maestro Jacobo de las Leyes	Una huerta que fue de Enea, en la puerta de la Macarena Venta de la huerta a don Juan Rodríguez	Juez del rey	5 - VIII - 1267 12 - I - 1274	p. 347 p. 352
Micer Pedro Pisano	Casas en la colación de Santa María		8 - V - 1293	p. 367
Don Lombardín Gabo	Compra unas casas en la colación de Santa María, anejas a las que ya posee, a Domingo Martín Dávila por 1.100 marevedíes de 10 dineros	Casado con doña Placentina. Amo del infante don Felipe. <i>Miçer</i> Gabo de Lombardía. Padre de Brígida García y Alfonso García	29 - XII - 1299	p. 368 Ballesteros, p. 54 Notarios s. XIV, doc. 37
Doña Berencasa	Vecina en la colación de Santa María, “viña en el Toconal, junto a la senda y pared del arroyo Tagarete”	Viuda de <i>miçer</i> Nicolás Frexeter ⁸¹ , madre de Perod, doña Simona y doña Alda	7 - I - V - 1309	p. 371 Notarios s. XIV, doc. 38

81. Ostos P, Pardo, M.^a L. *Documentos y notarios...*, op. cit.: 125.

**CUADRO 2. ITALIANOS EN EL LIBRO DE CUANTÍAS DE LOS VECINOS Y
MORADORES DE LOS BARRIOS Y *COLLAÇIONES* DE SEVILLA (1384)⁸²**

Nombre	Domicilio	Observaciones	Referencia
La mujer de <i>Miçer</i> Jacomo de Bergayn	Barrio de Genua	Caballero. Debe prestar 2.500 mrs	p. 55
<i>Miçer</i> Francisco, yerno de don Bienvenido	Barrio de Genua	Caballero. Debe prestar 300 mrs	p. 55
Agostin Donato	Barrio de Genua	Caballero. Debe prestar 300 mrs.	p. 55
<i>Miçer</i> Guillelmo	Barrio de Genua	“Orebze”, 200 mrs “en los pecheros de los galeotes”	p. 56
<i>Miçer</i> Grauiel	Barrio de Genua	Orebze, 200 mrs “en los pecheros de los galeotes”	p. 56
<i>Miçer</i> Nicoloso	Barrio de Genua	alfayate, 100 mrs “en los pecheros de los galeotes”	p. 56
<i>Miçer</i> Grauiel de Portoffy	Barrio de Genua	400 mrs “en los pecheros de los galeotes”	p. 56
<i>Miçer</i> Ximón	Barrio de Genua	200 mrs “en los pecheros de los galeotes”	p. 56
<i>Miçer</i> Jaco	Barrio de los Francos	Corredor, 100 mrs	p. 61

82. Esta fuente también fue empleada por Gianluca Pagani en el trabajo citado en la nota 4, que presenta asimismo algunos errores, como la duplicación del genoveses Alfonso Bocanegra o la confusión en un solo individuo “micer Imperiale” de Francisco Imperiale y Pedro Imperiale, además de muchos individuos que, inexplicablemente, no ha incluido como italianos. Siguiendo el criterio aplicado en el estudio de los repartimientos andaluces del siglo XIII, y como han confirmado los protocolos notariales sevillanos de los siglos XIII y XIV, se ha considerado italiano a todo aquel precedido por el tratamiento de “*miçer*”, además de aquéllos con nombre o apellido inconfundiblemente itálico. Coincidiendo con el criterio del profesor Collantes, no se han incluido ni micer Iohan Picardo ni micer Loquin, posibles franceses. Cf. Collantes de Terán Sánchez, A. “Introducción histórica”, Álvarez, M. Ariza, M. y Mendoza, J. *Un padrón...*, *op. cit.*: 14. Tampoco se han incluido a micer Julián y al boticario micer Antonio por no contar con más indicios sobre su procedencia (*ibidem*, 57).

Nombre	Domicilio	Observaciones	Referencia
<i>Miçer</i> Grauiel	Barrio de los Francos	jurado, debe prestar 2.000 mrs	p. 63
<i>Miçer</i> Quirigo	Barrio de los Francos	Corredor, debe prestar 300 mrs	p. 63
<i>Miçer</i> Nicoloso Bonel	Barrio de la Mar	Caballero, debe prestar 200 mrs	p. 64
<i>Miçer</i> Alfonso Bocanegra	Barrio de la Mar	Caballero, debe prestar 20.000 mrs	p. 64
<i>Miçer</i> Françisco Enperial (Imperiale)	Barrio de la Mar	Caballero, debe prestar 100 mrs	p. 64
<i>Miçer</i> Nicoloso Bocanegra	Barrio de la Mar	caballero, debe prestar 2.000 mrs	p. 64
<i>Miçer</i> Pedro Enperial	Barrio de la Mar	500 mrs	p. 70
<i>Miçer</i> Luis Bocanegra	Colación de Santa Marina	caballero veinticuatro, cantidad en blanco	p. 104
<i>Miçer</i> Catanno	San Juan	500 mrs	p. 113
Nicolás Donato	La Magdalena	50 mrs	p. 146

CUADRO 3. GENOVESES EN CÁDIZ A PARTIR DEL PADRÓN DE VECINOS DE 1467 Y LA RELACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE PAN DE 1468

Nombre	Personas a su cargo	Observaciones	1467	1468
Polo Bonifacio	5	Genovés vecino de Cádiz 1465-1485 Vecino de Jerez 1489.	Sí	
Jácome Cataño	17	Genovés vecino aún en 1480. Vive dentro del recinto de la ciudad.	Sí	
Juan Doria	4	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales de Santiago o Santa María.	Sí	
Marin de Crenele (Marino Crivelli)	13	Veneciano vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales. Cónsul véneto, en 1459 se acerca en Jerez de la Frontera. En 1461 figura como cónsul florentino.	Sí	Sí
Juan de Escanio	10	Genovés vecino de Cádiz en 1467-1481, vive dentro del recinto de la ciudad. Alcalde mayor de Cádiz en 1468	Sí	Sí
Bernardo de Espínola	13	Genovés “fasedor”, vecino de Cádiz en 1467 y ¿1478? Vive en el recinto de la ciudad.	Sí	
El maestro Esturla	6	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	
La mujer de Maciore	1	Genovaesa vecina de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	
Luis Machorro	4	Genovesa vecino de Cádiz en 1467-1486, vive en los arrabales.	Sí	
Miguel Martínez Machorro	12	Genovesa mercader vecino de Cádiz en 1467-1468.	Sí	Sí
Leona González, <i>la Machorra</i>	4	Pariente de genoveses, vecina de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	

Nombre	Personas a su cargo	Observaciones	1467	1468
Domenico de la Maneroba	1	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	
Franco de Mar	8	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en el recinto de la ciudad.	Sí	
Marin Mar de Uselo	6	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en el recinto de la ciudad	Sí	
Jerónimo Marrufo	15	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en el recinto de la ciudad. Regidor en 1467, mayordomo de las almadras de la Torre de Hércules en 1485. Padre de Clara Marrufo, mujer del caballero jerezano Martín Dávila Sigüenza, primer titular del mayorazgo de Villamarta	Sí	
Oberta (¿Osberto Italiano?)		vecino de Cádiz en 1468		
Pedro Picardi	2	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	
Diego Martínez Polo	4	Descendiente de genovés, vecino de la ciudad en 1467, vive en los arrabales de Santiago.	Sí	
Damián Servo	7	Genovés vecino de Cádiz en 1467, vive en los arrabales de la ciudad. <i>Criado del alcalde</i> en 1485	Sí	
Gonzalo de Sestón	5	Genovés vecino de Cádiz en 1467-1468, vivía en el recinto de la ciudad.	Sí	Sí
Juan de Sestón	6	Vecino de Cádiz en 1467-1486	Sí	Sí
Juana González de Uselo	1	Pariente de genoveses, vecina de Cádiz en 1467, vive en los arrabales.	Sí	
Total: 22	144			

**CUADRO 4. RELACIÓN DE GENOVESES CON VIÑEDOS EN JEREZ
DE LA FRONTERA (SIGLOS XV-XVI)⁸³**

Nombre	Fecha	Ciudad	Aranzadas	Pago
Polo de Bonifacio	1489	Jerez de la Frontera	1	San Julián
Pedro Andino	1508	Jerez de la Frontera	2'5	Santiago
Jácome Adorno	1510	Jerez de la Frontera		Macharnudo
Domenigo de Mase o Mafe	1516	Jerez de la Frontera	7	Norias y Torresilla San Cristóbal
	1521		9	
Jácome Capa	1517	Jerez de la Frontera	4	-
Luis Doria	1517	Cádiz	11	Tosina
Juan Cigala	1518-1521	Jerez de la Frontera	27	Moriel
Quilico Catronelo	1519	Sevilla	1	Barbaina
	1521		3	
Esteban Adorno	1519-1521	Jerez de la Frontera	19'5	Barbaina y Tosina
Juan Agostin de Espínola	1520	Jerez de la Frontera	10	Ruiz Díaz
Batista Bane	1521	Jerez de la Frontera	1	Aceña del Rey
Juan Rodríguez	1521	Jerez de la Frontera	2'5	Macharnudo
Sebastián de Acorço	1522	Jerez de la Frontera	1 pedazo	Cañada de la Huerta
Mateo Sánchez	1522	Jerez de la Frontera	1'5	Rincones
Ambrosio de Zarzaza	1522	Jerez de la Frontera	1 y 7 cuartas	Barbaina

83. Martín Gutiérrez, E. "La participación de Jerez de la Frontera en los circuitos comerciales atlánticos a finales de la Edad Media: los *contratos de fletamiento*", González Jiménez, M. Y Montes Romero-Camacho, I. (eds.), *La Península Ibérica...*, *op. cit.*: p. 140. Respecto al cuadro original, interpreto que son la misma persona Domingo de Mase y Domenico Mafe, y Quilico Catronelo y Quirigo Catrenelo, presentados como individuos diferentes por el autor.

CUADRO 5. CARTAS DE NATURALEZA A GENOVESES ESTABLECIDOS EN SEVILLA⁸⁴

Nombre	Fecha	Referencia: AGS, RGS
Agustín de Espíndola	20-II-1477	Febrero 1477, 87
Marco del Castillo	30-III-1477	Marzo 1477, 402
Clérigo (¿Flérigo?) del Castillo	30-III-1477	Marzo 1477, 402
Andrea de Odón	6-V-1490	Mayo 1490, 6
Francisco de Riberol	18-XI-1492	Noviembre 1492, 22
Juanoto de Riberol	18-XI-1492	Noviembre 1492, 22
Cosme de Riberol	18-XI-1492	Noviembre 1492, 22

84. Sólo se han incluido aquellos individuos que con seguridad habitaban en Sevilla.

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)

Esta obra tiene por objeto el análisis de las sociedades portuarias de la Europa Atlántica en la Edad Media, que constituyen un tipo de sociedades urbanas en las que el puerto creó unas comunidades bien definidas por las funciones portuarias y marítimas, aunque su peso dependió de las relaciones de la ciudad con el puerto y fueron muy raras las sociedades portuarias puras. Esta monografía se divide en dos partes: la comunidad marítima y la comunidad portuaria. La primera encuadra una categoría de profesionales, conformada por su relación directa y estrecha con el mar, como marinos, transportistas, mercaderes, piratas, maestros, pilotos, tripulaciones, propietarios de naves y pescadores. La segunda parte está dedicada al estudio de los profesionales, incluidos en ámbitos laborales, situados en los alrededores de las actividades marítimas y portuarias, como la construcción naval, la maniobra de los barcos en el mar, los toneleros y cesteros, los sogueros y cordeleros, los regateros y mulateros, los encargados de los servicios del puerto, y los escribanos y notarios que anotaban los fletes. La interacción de la evolución económica, social y cultural de las sociedades portuarias nos permite abordar este tipo de sociedades como una categoría específica de la historia social y relacionarla con la historia de las sociedades urbanas europeas. Este monografía se ha realizado en el marco del proyecto de investigación Las sociedades urbanas de las ciudades y villas portuarias de la Europa Atlántica en la Baja Edad Media (HAR2012-31801)

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



Ayuntamiento
de Nájera

